



## Servicio Extenda Oportunidades de Proyectos y Licitaciones Internacionales y Multilaterales

### PERU

Consultoría para la elaboración del expediente técnico de los proyectos ampliación del sistema de distribución de agua potable de la ciudad del Cusco y ampliación del sistema de alcantarillado de 4 distritos de la provincia y departamento de Cusco

INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERÉS

(SERVICIOS DE CONSULTORÍA-SELECCIÓN DE FIRMAS)

REPUBLICA DEL PERÚ

'Programa de Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable Y Saneamiento en las EPS EMAPACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, SEMAPA Barranca, EMAPA Huaral y EMAPA Huacho'

Contrato de Préstamo N° 8899-PE

SDP N° 006-2020-MVCS-PNSU

Contratación del servicio de consultoría para la elaboración del expediente técnico de los proyectos Ampliación del sistema de distribución de agua potable de la ciudad del Cusco – CUI N° 2280879 y Ampliación del sistema de alcantarillado de 4 distritos de la provincia de Cusco, departamento de Cusco – CUI N° 2278252'

Con financiamiento del Gobierno del Perú y del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), se solventa el costo del Proyecto: 'Modernización de la Prestación de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en las EPS EMACOP, SEDACUSCO, SEDAPAR, BARRANCA, EMAPA HUARAL Y EMAPA HUACHO. El Programa Nacional de Saneamiento Urbano a través de la Unidad de Implementación del Componente 2, organismo ejecutor del Contratante, usara los fondos para los contratos de servicios de consultoría.



El servicio de consultoría comprende contratar una firma consultora para la elaboración del expediente técnico de los proyectos Ampliación del sistema de distribución de agua potable de la ciudad del Cusco – CUI N° 2280879 y Ampliación del sistema de alcantarillado de 4 distritos de la provincia de Cusco, departamento de Cusco – CUI N° 2278252', a fin de cumplir con las exigencias técnicas compatibles con los estándares nacionales e internacionales y con la buena práctica de la ingeniería que garanticen su funcionalidad, economía, seguridad y durabilidad, así como la optimización del plazo de ejecución.

El Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU, por medio de la Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2), invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar el servicio solicitado. Los consultores deberán proporcionar información que indique que están calificados para suministrar el servicio. Los criterios para la selección de la lista corta son los siguientes:

### Experiencia General

Acreditar un número mínimo de ocho (08) contratos iniciados y culminados satisfactoriamente, entre el 01 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la expresión de interés, referido a la contratación del servicio de consultoría en la elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de obras en general.

### Experiencia Especifica

Acreditar un número mínimo de cinco (05) contratos iniciados y culminados satisfactoriamente, entre el 01 de enero de 2010 y el vencimiento del plazo para la presentación de la expresión de interés, referido a la contratación del servicio de consultoría en la elaboración de estudios definitivos o expedientes técnicos de obras de saneamiento.

La expresión de interés de los consultores interesados es requerida bajo el párrafo 7.11 de las Regulaciones de Adquisiciones para Prestatarios en Proyectos de Inversión publicadas por el Banco Mundial en julio de 2016. De igual forma, tomar en cuenta la información específica señalada en los párrafos 3.16 y 3.17 de las mismas regulaciones relacionadas a la asignación sobre conflicto de interés.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta publicación, desde las 08:30 hasta las 17:30 horas o descargar la información como los términos de referencia y los formularios 01,



02, 03, 04 y 05 en el siguiente enlace <https://www.pnsu.gob.pe/convocatorias-y-contrataciones/8899-pe/>. Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o presentar subconsultores con el fin de mejorar sus calificaciones. Los Consultores serán seleccionados en base al método Selección Basada en la Calificación de Consultores (SCC) descrito en las Regulaciones antes mencionadas.

Las expresiones de interés acompañadas de los Formularios 01, 02, 03, 04 y 05, deben ser entregados en la dirección indicada a continuación (personalmente o por correo electrónico), a más tardar el 19 de octubre de 2020, hasta las 17:30 horas (Hora local de Perú).

Programa Nacional de Saneamiento Urbano-PNSU

Unidad de Implementación del Componente 2 (UIC2)

adquisicionespnsu@gmail.com

Av. Paseo de la República N° 3211, Piso 10 del Edificio 'Alide'- San Isidro.

Lima - Perú

Tel: (51) 500 2090 – Anexo 4006

Página Web: [www.pnsu.gob.pe](http://www.pnsu.gob.pe)

Contact information

Programa Nacional de Saneamiento Urbano

Loida Villanueva

Av. Paseo de la República N° 3211, Piso 10 del Edificio 'Alide'- San Isidro.

500 2090

lvillanueva@vivienda.gob.pe

# EL ÉXITO ES PARA LOS QUE VUELAN

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

extenda

AGENCIA ANDALUZA DE  
PROMOCIÓN EXTERIOR



**Junta de Andalucía**  
Consejería de la Presidencia,  
Administración Pública e Interior

**EL ÉXITO ES PARA  
LOS QUE VUELAN**

SI QUIERES VOLAR VUELA



INFORMACIÓN



FORMACIÓN



FINANCIACIÓN



CONSULTORÍA



PROMOCIÓN

No dude en contactarnos si necesita información sobre cómo afrontar esta licitación o sobre cualquier proyecto o licitación internacional y multilateral en marcha o en preparación, así como información sobre empresas que hayan desarrollado proyectos similares que puedan ser posibles socios.

Departamento de Consultoría  
EXTENDA - Agencia Andaluza de Promoción Exterior  
multilateral@extenda.es

*<sup>1</sup> Extenda únicamente pone en contacto a demandante y oferente del producto o servicio, no teniendo mayor intervención en la posterior relación contractual que pudiese generarse entre las partes.*